

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/381 - 02 ACTA SUBS DOC ADVA 16_2024	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/381	
OTROS DATOS Código para validación: HTB1B-2F0HF-SCPON Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2024 a las 12:55:13 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Delegados de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/05/2024 12:41 2.- Administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/05/2024 12:55	ESTADO FIRMADO 09/05/2024 12:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ASUNTO: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

EXPEDIENTE: CON 16/2024 SE ABS – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA MOSCA NEGRA Y EL MOSQUITO TIGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ.

1. Datos de la sesión.

Fecha de celebración:	9 de mayo de 2024
Lugar:	Ayuntamiento de Aranjuez
Contenido de la sesión:	Apertura subsanación documentación administrativa
Procedimiento:	Abierto Simplificado
Tipo de contrato:	Servicios

2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:

Presidenta:	Doña María Saiz Panduro	Concejales Delegada de Contratación
Vocales:	Doña M. Pilar Solana Mora	Interventora General Acctal.
	Don Diego Ramírez Cortés	Secretaria General Acctal.
Secretaria:	Doña Ana M. Montalvo Hernando	Administrativo Contratación

3. Desarrollo de la Sesión:

Abierto el acto y en cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la sesión tuvo por objeto la subsanación de la documentación administrativa relativa al Sobre 1 – Documentación Administrativa.

3.1. Subsanación de la documentación administrativa:

Transcurrido el plazo concedido para ello, se procede a la apertura de la aportación de la documentación presentada para la subsanación de la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

- El licitador **BIBLION IBÉRICA, S.L.** presenta Certificado acreditativo que el licitador tiene implantado un Sistema de Gestión ambiental acorde a la norma UNE-EN ISO-14001:2015 o Reglamento Europeo EMAS o equivalente, un Sistema de Gestión de Calidad acorde a la norma UNE-EN ISO-9001:2015 y un Sistema de Gestión de plagas acorde a la norma UNE-EN 16636:2015, por lo que queda **admitido** en la presente licitación.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/381 - 02 ACTA SUBS DOC ADVA 16_2024	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/381	
OTROS DATOS Código para validación: HTB1B-2F0HF-SCPON Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2024 a las 12:55:13 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/05/2024 12:41 2.- Administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/05/2024 12:55	ESTADO FIRMADO 09/05/2024 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1446419-HTB1B-2F0HF-SCPON/B5EF2A8F6ABD05CC2EE68A5D12B449FE9A23D3FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

3.2. Licitadores admitidos:

Por tanto, las ofertas admitidas en la presente licitación son las siguientes:

- ADDA OPS, S.A.
- ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U.
- BIBLION IBÉRICA, S.L.
- CEESUR INTEGRACIÓN, S.L.
- COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.
- LOKIMICA, S.A.

La Mesa de Contratación Permanente, en cumplimiento de lo previsto en los pliegos que rigen la presente licitación para la adjudicación del contrato, acuerda que los Técnicos municipales informen sobre las ofertas admitidas, a los cuales se remite la documentación pertinente.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo el presente acta.

Firmado digitalmente.